

**Tras la aparición de la tortuga “gigante” en San Rafael, aseguran que no se deben tener a este tipo de animales como mascotas**

11/02/2022



El miércoles, una tortuga de importante tamaño sorprendió a los sanrafaelinos mientras caminaba por las calles de nuestra ciudad. Ante este caso insólito que despertó la curiosidad de la población, desde FM Vos 94.5 y Diario San Rafael, consultamos al veterinario Pablo Noguero, quien destacó que este tipo de animales deben vivir en su hábitat natural.

“Ante este caso, quiero decir que evidentemente, estamos hablando de un animal no doméstico y sobre esto quiero hacer hincapié con la tenencia de estos ejemplares. La gente tiene que saber que este no es el hábitat común. Algunas personas

tienen la costumbre de encontrar un animalito en la ruta y llevarlo a la casa, pero cuando sacamos un animal silvestre de su espacio debemos tener en cuenta la cuestión poblacional, en ese sentido nos deberíamos dar cuenta de que a esa especie la estamos matando. Le estamos privando la oportunidad de reproducirse. Tratemos de preservar la naturaleza”, advirtió NogueroL.

Luego, consideró que el único tipo de tortuga que se puede tener como mascota son algunas especies acuáticas. “Esas son legales, se reproducen en cautiverio, se tienen en peceras con un sistema de cría. Pero la realidad es que la mayoría de las tortugas son extraídas de sitios campestres y eso, repito, está totalmente prohibido. También existe la comercialización y por supuesto, a través de ello, el maltrato animal”, remarcó el veterinario.

En cuanto a la variedad y el tamaño de la tortuga que se encontró en las calles de San Rafael, NogueroL señaló que hay diferentes clases. “Hay distintos tipos, la más grandes corresponden a las tortugas gigantes de Galápagos. Su comercialización es totalmente ilegal. Además, están las tortugas terrestres que pueden llegar a vivir hasta 200 años y su caparazón va creciendo. Hay muchas especies, la del mediterráneo, la cuyana, la estrellada, etcétera. Todas con sus respectivas características, pero generalmente la más usual es la de tierra”, aseguró.

En este mismo sentido agregó que «el crecimiento de las tortugas depende de la especie. La tortuga cuyana, generalmente suele estancarse en cuanto a crecimiento, pero no todas. Por eso, muchas veces cuando vemos una tortuga gigante, estamos hablando de un animal muy longevo», comentó.

Por otra parte, NogueroL se refirió a la comercialización de animales no autóctonos en San Rafael. “Esta cuestión, lamentablemente, se da bastante seguido con serpientes que traen del norte, y con monos. Esos animales llegan a la veterinaria cuando sufren un accidente. Nos encontramos con esto semanalmente. También hay muchos casos con aves, conejos. La intención de la gente es buena, con respecto al cariño y la

contención de la mascota, pero hay una irregularidad atrás de esto. Para eso están los animales domésticos, que son los que podemos disfrutar, estar con ellos. A los animales que son de la propia naturaleza hay que dejarlos donde tienen que estar”, concluyó Noguero.

Vos FM 94.5 · Tras la aparición de la tortuga “gigante” en San Rafael, aseguran que ...